

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del 2019, siendo las 11H00 domiciliada en Kennedy norte solar 1 Mz. D-111. Se reúnen con los señores accionistas de la compañía MEGASUPPLY DEL ECUADOR S.A., contando con las asistencias de su accionista: José Ignacio Curiel Representante de la Compañía MEGAIDEA INC con el 99% de acciones, Adriana María Curiel con el 1% de acciones. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Preside la sesión la Srta. Cristina Isabel Mantilla Crespo, en su calidad de representante legal que inmediatamente ordena que la Secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, Elizabeth Salvatierra, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

- 1.-Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.-
- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.
- 5.-Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía MEGASUPPLY DEL ECUADOR S.A., manifestando que en el transcurso del ejercicio económico hay movimiento, la misma que contiene Pérdidas del ejercicio 2018.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar:

PRIMER PUNTO:

Se procede a dar lectura al informe económico presentado por el Apoderado y Representante Legal, donde se muestran los valores de los Estados Financieros, la lectura de las notas aclaratorias.

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
DISTRIBUIDORA ACUICOLA MEGASUPPLY DEL ECUADOR S.A.**

SEGUNDO PUNTO:

A continuación se procede a la votación unánime, y los Estados Financieros quedan aprobados.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con cual el presidente levanta la sesión a las 13:00 y da concluido la Junta de Accionistas.



Cristina Mantilla Crespo
Gerente General



Elizabeth Salazar
Secretaria de la Junta de Accionistas